

DECRETO N° 084/2022

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Adriana Inés ALVAREZ, vecina de nuestra localidad, ocurrido el día 26 de febrero del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos del servicio de sepelio utilizado, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados, comprometiéndose a reintegrarlo, conforme al acuerdo de pago suscripto;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de los vecinos de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGUESE un subsidio reintegrable de pesos Ciento catorce mil setecientos siete con sesenta y tres centavos (\$ 114.707,63.-), a favor del Sr. Sebastián Javier TORRES, D.N.I. N° 31.729.688, a los fines de solventar los gastos del Servicio de Sepelio y Cementerio, por el fallecimiento de la Sra. Adriana Inés ALVAREZ, ocurrido el pasado 26 de febrero de 2022.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE al Área Contable para su conocimiento y efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de marzo de 2022

DECRETO N° 084/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal